



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 604/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DERECHOS HUMANOS ha considerado el expediente N° D- 604/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GONZALEZ SUSANA HAYDEE, *REPRODUCCIÓN. CREANDO EL "CONSEJO PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE POLÍTICAS CONTRA EL NEGACIONISMO DEL TERRORISMO DE ESTADO"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

Ref. Expte D-604/24-25-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos ha considerado el expediente N° D-604/24-25-0 Proyecto de Ley (reproducción) creando el "Consejo Provincial de Promoción de Políticas contra el negacionismo del terrorismo de estado", y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **RECHAZO EN EN MINORÍA**

FUNDAMENTOS

Ref. Expte D- 604/24-25- 0

La Diputada firmante estudió el Presente Proyecto y aconseja su **rechazo en minoría** por los motivos que a continuación se presentan.

La creación de este Consejo y la modalidad de tratamiento de la temática del presente Proyecto de Ley, implica un atropello contra la libertad de expresión y una violación a la libertad de pensamiento propia de un país libre. Incluso cuando se pretende sancionar a quienes piensan distinto. También se insta a toda persona que tenga conocimiento de estas prácticas o posicionamientos a denunciarlos ante el Consejo, situación que debilita aún más el derecho de libre expresión que poseen las personas.

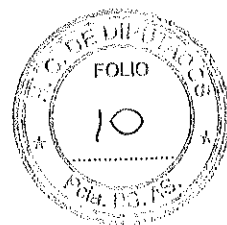
Paralelamente a ello, se trata de una temática a abordar que no configura una problemática prioritaria para la cotidianeidad de los bonaerenses; de tal modo se estarían ejecutando acciones de gobierno que, lejos de solucionar las verdaderas necesidades de los ciudadanos, cumplirían con objetivos que sólo le son prioritarios ideológicamente a quienes hoy gobiernan la Provincia de Buenos Aires.

Cabe destacar que en muchas oportunidades le fue conveniente discursivamente al departamento ejecutivo provincial, rivalizar ideológicamente con quienes no pregonan sus visiones de la realidad; y en innumerables casos la temática del terrorismo de estado ha sido mal utilizada por el gobierno provincial generando un revisionismo divisor, que no construye desde ningún aspecto.

Nuestra Provincia en la actualidad debe resolver conflictos urgentes que impactan directamente en la vida de cada bonaerense: Fortalecer y reorganizar la seguridad, impulsar las inversiones que generen empleo, reestructurar el sistema provincial de salud, entre cientos de necesidades que no pueden esperar, y que distan considerablemente del objeto del presente Proyecto de Ley.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 604/24-25- 0

Dip . Vocal: GOMEZ ABIGAIL GABRIELA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 15 de mayo de 2025.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: DOUSDEBES MARTIN